

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 523/2013

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 313/2013 y su modificatoria Resolución Decanal N° 337/2013, del trabajo escrito de tesis presentado por el maestrando Lic. Juan José FERNANDEZ GARCETE de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatoria CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

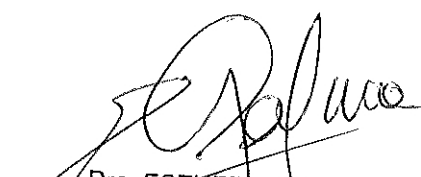
ARTÍCULO 1°: Fijar el día 10 de diciembre de 2013 a las 13:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Módulo geomático para la integración y el análisis espacio-temporal de casos en brotes epidérmicos, correspondiente al maestrando Lic. Juan José FERNANDEZ GARCETE.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 de diciembre de 2013.-
pc.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF